

Resolución Ejecutiva Regional Nº 185-2016-GRA/GR

Ayacucho, 29 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 048-2016/SIS, se aprueba la transferencia financiera correspondiente al mes de febrero de 2016, para cubrir los conceptos de pago Pre liquidado, Servicios Complementarios y Prestaciones Administrativas No Tarifadas y Tarifadas, en la Fuente de Financiamiento 4 Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 42° de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28968;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/. 329,164.00), de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO FTE. FTO. RUBRO TIPO DE RECURSO : 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.

: 4 Donaciones y Transferencias.: 13 Donaciones y Transferencias.: 7 Seguro Integral de Salud.

INGRESOS:

	UNIDADES DE GOBIERNO	329,164.00
1.4.1 3.1 DE OTRAS	UNIDADES DE GOBIERNO UNIDADES DE GOBIERNO	329,164.00 329,164.00

TOTAL INGRESOS

329,164.00

(En Soles)

S/.



EGRESOS:

(En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA

:INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA

: 401 HOSPITAL HUAMANGA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO

: 3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE

PACIENTES CRÍTICOS

ACTIVIDAD

: 5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN

SITUACIÓN CRITICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/. 87,848.00

2.3 Bienes y Servicios

87,848.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

2.3 Bienes y Servicios

2.192.00

S/

90,040.00

2.192.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401

UNIDAD EJECUTORA

: 402 SALUD SUR AYACUCHO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes 2.3 Bienes y Servicios

10.897.00

10,897.00



Prof. Jorge J.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402

S/

10,897.00

UNIDAD EJECUTORA

: 403 SALUD CENTRO AYACUCHO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO

: 3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE

PACIENTES CRÍTICOS

ACTIVIDAD

: 5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN

SITUACIÓN CRITICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

23,463.00

2.3 Bienes y Servicios

23,463.00



PRODUCTO : 3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACTIVIDAD : 5005143 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

CON PRIORIDAD II EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. 1,010.00

2.3 Bienes y Servicios 1,010.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. 19,951.00

2.3 Bienes y Servicios 19,951.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403 S/. 44,424.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 SALUD SARA SARA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO : 3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACTIVIDAD : 5005142 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. 34,546.00

2.3 Bienes y Servicios 34,546.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO

PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO ACTIVIDAD : 5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. 7,198.00

2.3 Bienes y Servicios 7,198.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 41,744.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS:

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO : 3000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD : 5005138 MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes S/. 4,860.00

2.3 Bienes y Servicios 4,860.00

PRODUCTO

: 3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA)

EN PACIENTES ESTABLES (NO CRÍTICOS)

ACTIVIDAD

: 5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES

ESTABLES (NO EMERGENCIA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/ 7,575.00

2.3 Bienes y Servicios

7,575.00

PRODUCTO

: 3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACTIVIDAD

: 5005142 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

420.00

2.3 Bienes y Servicios

420.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

12,820.00

2.3 Bienes y Servicios

12,820.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405

S/.

25,675.00



UNIDAD EJECUTORA

: 406 RED DE SALUD HUAMANGA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO

: 3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MÓVIL Y

COORDINACIÓN DE LA REFERENCIA

ACTIVIDAD

: 5005140 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA

REFERENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/. 18,961.00

2.3 Bienes y Servicios

18,961.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5000500 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

39.241.00

2.3 Bienes y Servicios

39,241.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406

58,202.00



UNIDAD EJECUTORA

: 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO

: 3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACTIVIDAD

: 5005142 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA

CON PRIORIDAD I EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/

11,992.00

2.3 Bienes y Servicios

11,992.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

S/.

7,435.00 7.435.00

2.3 Bienes y Servicios 2.3 Bienes y Servicios

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407

19,427.00

UNIDAD EJECUTORA

: 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS

Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO

: 3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE

PACIENTES CRÍTICOS

ACTIVIDAD

: 5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN

SITUACIÓN CRITICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

15,274.00 S/.

2.3 Bienes y Servicios

15,274.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. Gastos Corrientes

23,481.00

2.3 Bienes y Servicios

23,481.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408

38,755.00

TOTAL PLIEGO

S/.

329,164.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



Prof. JORGE SECTO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)





